

CALENDARIO ELECTORAL 2024 REPRESENTANTES DEL CONSEJO SUPERIOR REP CONSEJO DEPARTAMENTAL(DESACO Y DPPP)	
Designación de la Junta Electoral por Res. del Consejo Superior	11-Septiembre
Convocatoria a Elecciones por Res. Rectoral (Art. 5 del Reglamento Electoral) Publicación en carteleras de la UNLa. y un día en el Boletín Oficial (Art. 6 del Reglamento Electoral)	23-Septiembre
PADRONES CLAUSURA (Art. 15 del Reglamento Electoral)	30-Septiembre
Padrones se exhiben Art. 16	01-Octubre 05-Octubre
RECLAMOS A LOS PADRONES ANTE LA JUNTA Art. 16	07-Octubre
LA JUNTA RESUELVE OBS: A LOS PADRONES 48hs HÁBILES Art 16	08-Octubre 09-Octubre
*A partir del quinto día de resueltas las impugnaciones si las hubiera. y hasta los comicios deberán exhibirse los Padrones (art 16 in fine)	14 Octubre
Vencimiento para la presentación de LISTAS (Art. 7 inc. c del Reglamento Electoral)	24-Octubre
Exhibición de Listas (Art. 20 inc. a del Reglamento Electoral)	25-Octubre 26-Octubre 27 - Octubre
Presentación de Impugnaciones * Traslado a los apoderados de las Listas de esas impugnaciones (Art. 20 inc. b del Reglamento Electoral)	28-Octubre al 29-Octubre *30- octubre
Resolución de las impugnaciones y oficialización de las Listas por Acta de la JE (Art. 20 inc. c del Reglamento Electoral)	31-Octubre
Diseño e impresión de Boletas (Art. 21 del Reglamento Electoral)	31-Octubre
Oficialización y notificación a las Autoridades de Mesa por Acta JE (Art. 23 del Reglamento Electoral)	31-Octubre
ELECCIONES* *elección virtual el 15-11 claustro graduados	13-Noviembre 14-Noviembre 15-Noviembre
Presentación de reclamos por parte de los apoderados sobre el desarrollo del Acto Electoral (Art. 30 del Reglamento Electoral)	19-Noviembre
Plazo de la JE para resolver, si hubiese, los reclamos (Art. 30 del Reglamento Electoral)	20-Noviembre
Publicación del Escrutinio Definitivo y proclamación de los Consejeros/as Electos/as -a las 18hs.- *si la JE resolvió reclamos presentados.	21-Noviembre *21-Noviembre
Constitución de los Consejos Departamentales -a las 14hs. (Art. 37 del Reglamento Electoral) Sesión especial-	Dentro de los 15 días de electos los nuevos integrantes de los consejos dep
Reunión del CONSEJO SUPERIOR para constituirlo	11-Diciembre